

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 1 4 1 8

MAT: AUTORIZA PAGO DE VALOR PROFORMA A CONTRATISTA CONSTRUCCIONES COLLILEF LTDA., CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INSTALACIÓN ARRANQUE DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL JARDÍN INFANTIL WILLEFUN, CÓDIGO 13.128.004, DE LA COMUNA DE RENCA. ID 856-99-LQ15.

SANTIAGO 22 JUN 2018

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 1.574 del año 1971 del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el DFL N° 1/19.653 de Diciembre de 2000; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 19.880 de 2003; la Ley N° 19.886 de 2003 y sus modificaciones, junto a su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004; D.F.L. N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda; la Ley de Presupuesto del Sector Público; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 015/907 de 2015 que Aprueba el Manual de Adquisiciones, Resolución Exenta N° 015/0034 de 2015 y Resolución N° 015/026 de 2000 y sus modificaciones, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y otras normas legales aplicables y los demás antecedentes tenidos a la vista:

CONSIDERANDO:

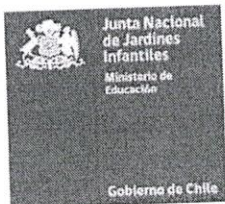
1. Que, mediante Resolución Exenta N° 015/2693 de 29 de diciembre de 2015, modificada por Resolución Exenta N° 015/51 de 13 de enero de 2016, de esta Dirección Regional Metropolitana, se autorizó el llamado a licitación Pública para la contratación de servicios de "Obras de conservación en Jardín Infantil Wilefun; código 13108004 de la comuna de Renca", Región Metropolitana.

2. Que, se publicó en sitio www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID 856-99-LQ15, "OBRAS DE CONSERVACIÓN EN JARDÍN INFANTIL WILEFUN; CÓDIGO 13108004 DE LA COMUNA DE RENCA".

3. Que, mediante Resolución Exenta N° 015/0575 de 21 de abril de 2016, se adjudicó la Licitación Pública ID 856-99-LQ15, al oferente "CONSTRUCCIONES COLLILEF LTDA.", RUT 76.803.880-5.

4. Que el contrato respectivo, fue suscrito con fecha 18 de mayo de 2016 y aprobado por Resolución Exenta N° 015/751 de 25 de mayo de 2016.

5. Que por Minuta N° 015/100 de 14 de mayo de 2018, la encargada de infraestructura solicita a la unidad de Asesoría Jurídica, dar visto bueno al pago del valor Proforma correspondiente al pago de instalación de arranque diámetro 40 mm. de agua potable de Aguas Andinas, por un monto de \$ 3.557.799.- IVA incluido, acompañando a dicha solicitud copias de comprobante de instalación de medidor, factura electrónica N° 3458142 y estado de pago valor proforma, que respaldan su solicitud.



correspondiente.

6. Que se debe dictar el acto administrativo

RESUELVO:

1º **AUTORÍZASE EL PAGO** a la empresa CONSTRUCCIONES COLLILEF LTDA, por la suma de \$ 3.557.799.-, por concepto de valor proforma correspondiente al pago efectuado por el contratista por la instalación de arranque diámetro 40 mm. de agua potable efectuado por Aguas Andinas en la OBRA DE CONSERVACIÓN EN JARDÍN INFANTIL WILEFUN; CÓDIGO 13108004 DE LA COMUNA DE RENCA. ID 856-99-LQ15, requerimiento de compra N° 39.472.

2º **EMÍTASE CHEQUE** a nombre de CONSTRUCCIONES COLLILEF LTDA, RUT 76.803.880-5, por el monto de de \$3.557.799.- (Tres millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y nueve)

3º **IMPÚTESE** el gasto al Subtitulo Obras Civiles 31.02.004, correspondiente al presupuesto para el sector público del año 2018.

4º **EFFECTÚESE** por parte de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros los ajustes contables correspondientes y dejara las constancias respectivas, de ser ellas procedentes.

5º **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública [<http://www.mercadopublico.cl>] la presente resolución y los antecedentes de rigor, para efectos de lo preceptuado en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE



ecg
CRISTINA GONZÁLEZ SUÁREZ
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

CGS/SMA/MGQ/mgq
Distribución:

- Asesoría Jurídica
- Directora Regional
- Contratista
- Subdepartamento de Recursos Financieros- Sección de Recursos Físicos (RAG)
- Subdepartamento de Recursos Financieros- Sección Contabilidad (RMM)
- Subdepartamento de Planificación- Sección Infraestructura
- Oficina de Partes

IAJ 1257-2018
14.05.2018

201

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
DIRECCION METROP. DE SANTIAGO	
PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
REFRENDACION	<i>3102004</i>
SIGFE: ID	COD: <i>3540</i>
MONTO:	<i>3.557.799</i>
FECHA:	<i>20/06/18</i>
REFRENDADOS:	<i>UC</i>



Ingresos 1257/0
RCO

MINUTA N° 015/ 100

MAT.: Solicitud de pago Valor Proforma Proyecto
"Cambio Medidor de Agua Potable"
Conservación JI Willefun, Comuna de
Renca ID 856-99-LQ15

SANTIAGO, 14 de Mayo del 2018

DE : ENCARGADA DE INFRAESTRUCTURA
A : ASESORIA JURIDICA

Junto con saludar, tengo a bien a solicitar a usted, dar visto bueno al pago del Valor Proforma correspondiente a la cancelación del pago de Instalación arranque diámetro 40 mm. de agua Potable de Aguas Andinas del proyecto "OBRAS DE CONSERVACION EN JI WILLEFUN DE LA COMUNA DE RENCA CODIGO 13.1.28.004", comuna de Renca.

CODIGO	PROYECTO	MONTO	DOCUMENTO
13.1.28.003	CONSERVACION JI WILLEFUN	\$ 3.557.799	COMPROBANTE DE PAGO

Con el fin de respaldar la presente solicitud se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de pago de Instalación de Medidor (copia)
- Comprobante de ejecución de aguas andinas (Copia)
- Estado de Pago Pago Valor Proforma

Saluda Atentamente a usted,


ENCARGADA DE INFRAESTRUCTURA
CLAUDIA PADILLA

CPJ/ezl
Distribución

- Asesoría jurídica
- Recursos financieros

CAMBIO DE MEDIDOR

- ☐ Aguas Andinas
- ☐ Aguas Cordillera
- ☐ Aguas Manquehue



AGUAS

OT 1445110

Cuenta N° Dirección Comuna
 Población

Motivo del reemplazo del medidor

Medidor retirado: marca número diámetro lectura

Medidor nuevo: marca número diámetro lectura

Filtro instalado: ☐ si ☐ no marca

Fecha del trabajo Emplazamiento Medidor ☐ en verticales/aéreo ☐ Cámara ☐ batería "SHAFT" ☐

Considerando el motivo del reemplazo del medidor, autorizo expresamente a la Empresa para cobrarme \$ (IVA incluido)

por este trabajo y para cargar este monto en la boleta de cobro mensual del servicio de agua potable y alcantarillado.

Persona que atiende: Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

RUT Teléfono Casa Teléfono Oficina Teléfono Móvil e-mail

☐ utilizar esta información boleta ☐ Si es propietario ☐ Titular ☐ Administrador Firma Cliente

Nombre, RUT, y firma de persona que ejecuta el trabajo: Nombre RUT Firma

Para cualquier consulta le recordamos que puede contactarse con nuestro Fonoservicio.

Si considera que el motivo del cambio de medidor y su eventual cobro, no se ajustan a la realidad, absténgase de firmar y consulte previamente a la Superintendencia de Servicios Sanitarios

AGUAS ANDINAS 227 312 482 AGUAS CORDILLERA 227 312 400 AGUAS MANQUEHUE 227 312 424
 FONOSERVICIO FONOSERVICIO FONOSERVICIO

COPIA: CLIENTE

AGUAS ANDINAS S.A.
Captación, Purificación y Distribución de Agua Potable
y Recolección y Disposición de Aguas Servidas
Av. Presidente Balmaceda 1398 - Santiago

CONSTRUCCIONES A COLLILEF E HIJOS LT
PELLUHUE N° 1275 7 18 RENCA

RUTA: 00 000 0000/2 MEC 00000001-0000000

R.U.T.: 61.808.000 - 5
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 3458142

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Su número de Cuenta es: 2654896-9

R.U.T.: 76.803.880 - 5
Giro: OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN
(CONTRAT

TOTAL A PAGAR
VENCIMIENTO

\$ 3.557.799
13-NOV-2017

DETALLE DE CUENTA
INSTALACIÓN ARRANQUE DIAMETRO 40 MM DE AGUA POTABLE
PERMISOS SERVIR PARA TERCEROS REDES AP - Exento
NETO
EXENTO
I.V.A. (18%)
TOTAL A PAGAR

monto (\$)
2.595.628
350.000
2.595.628
350.000
512.170
\$3.557.799

CANCELA PRESUPUESTO INSTALACION ARRANQUE DE
AGUA POTABLE DIAMETRO 40MM
CUENTA: 678055 PRESUPUESTO: 1-1527520561
UNIDAD DE PRESUPUESTOS DE INSTALACIONES NUEVAS
GERENCIA DESARROLLO COMERCIAL

FECHA EMISIÓN 13-OCT-2017

ACUSE RECIBO

Nombre _____
RUT _____ Fecha _____
Lugar de Recepción _____ Firma _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra
d) del Art. 4 y letra c) del Art. 5 de la Ley 19.563 sanciona que la entrega de
mercaderías o servicios (prestados) ha sido recibidos.



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 58 de 2012 - Verifique documento: www.sii.cl



0126548960003458142440581497318

TOTAL A PAGAR: \$3.557.799 VENCIMIENTO 3-NOV2017 N CUENTA 2654896-9

ESTADO DE PAGO VALOR PROFORMA MEDIDOR DE AGUA POTABLE							
PROYECTO: CONSERVACION 2015 - SUBTITULO 3							
JARDIN: WILLEFUN							
COMUNA: RENCA							
CODIGO : 13.1.28.004					14-05-2018		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	SUBTOTAL (\$)	ESTADO DE PAGO (%)	SUBTOTAL (\$)
47	VALOR PROFORMA						
47.1	MAP	gl	1,00	3.557.799	\$ 3.557.799	100%	\$ 3.557.799
SUBTOTAL					\$ 3.557.799	100%	\$ 3.557.799
EXENTO DE IVA (19%)					\$ -		\$ -
TOTAL					\$ 3.557.799		\$ 3.557.799

CONSERVACION 2015 JI WILLEFUN 13.1.28.004

Licitación 856-99-LQ15

Se acepta EEPP del Valor Proforma correspondiente a la cancelación del pago de Instalación arranque diámetro 40 mm. de agua Potable de Aguas Andinas del proyecto "OBRAS DE CONSERVACION EN JI WILLEFUN COMUNA DE RENCA CODIGO 13.1.28.004" con fecha 14 de mayo de 2018, Por lo tanto se aprueba su ejecución en obra un monto de \$ 3.557.799.- IVA Incluido

Firmó ante mí don Aladino Ventura Coliilef Imihuala
C.I. 9-857.781-5 nacional.



ITO Jungi
Eduardo Zencano